

Segundo Encuentro de Organizaciones Civiles Derechos Humanos y Sociedad Civil, Frente a la Agenda Regional y Nacional 2012

Participaron 62 Organizaciones de los Estados de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Distrito Federal; y defensores/as independientes.

Considerandos

1. Las leyes no tienen políticas eficientes para la administración y aplicación de justicia a las víctimas que son violadas en sus derechos humanos. Especialmente falta hacerlas efectivas en:
 - la reparación del daño;
 - la existencia de protocolos de actuación adecuados para facilitar la denuncia
 - y la investigación de casos.

2. Hay una falta de perspectiva de derechos humanos y de género en la interpretación y aplicación de las leyes y políticas públicas.

3. En la práctica el acceso a la justicia está marcado por:
 - Una inadecuada atención a las víctimas por parte de los funcionarios y operadores.
 - El contubernio de las policías federales, estatales y municipales en muchos crímenes, por ejemplo en el caso de la extorsión y secuestro de migrantes o la trata de personas.
 - La tolerancia y permisibilidad por parte de las autoridades, cuando hacen caso omiso de las denuncias o no siguen la investigación.
 - Por la falta de garantías para implementar las medidas de protección a las víctimas.

4. En materia de políticas gubernamentales:
 - Se carece de una política explícita en materia de economía solidaria.
 - Los funcionarios y operadores de las instituciones de gobierno no están lo suficientemente profesionalizados, ni capacitados para realizar sus funciones.
 - Las políticas no son integrales, ni trabajan de manera intersectorial.
 - Las políticas de fomento están marcadas por el clientelismo y el corporativismo.

5. Los temas de derechos sexuales y reproductivos no están incorporados en la Agenda Pública.

6. El contexto actual está marcado por la criminalización de la protesta social y el hostigamiento a los defensores de derechos humanos. Esto se agudiza por el ocultamiento y menosprecio de los acontecimientos y los temas de derechos humanos en los medios de comunicación.

7. En específico, en los crímenes por homofobia, feminicidios, asesinatos a indígenas y otros grupos vulnerables hay una tendencia a ocultar los hechos por medio de discursos que minimizan la agresión o transfieren la responsabilidad a la conducta de las víctimas.
8. Los voceros de nuestros movimientos al hablar de un panorama general, sin mencionar de manera explícita a las mujeres, jóvenes, niños e indígenas, desdibujan sus problemas.

Pronunciamiento

1. Frente a la situación nacional de violencia y la estrategia de seguridad del gobierno federal nos sumamos a las iniciativas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y hacemos un llamado para recibir a la Caravana el lunes 19 de septiembre a las 13:00 hrs. en el zócalo de la Ciudad de Puebla.
2. Frente a la Consulta Nacional de Seguridad Nacional que impulsa la Alianza Democrática de Organizaciones Civiles ADC hacemos un llamado a la participación en la Consulta Nacional de Seguridad Ciudadana.
3. Nos pronunciamos en contra de la criminalización de la protesta social y por el respeto al trabajo y cese al hostigamiento de los y las defensoras de derechos humanos
4. Frente a la situación de derechos humanos proponemos la observación de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos en relación a las quejas y recomendaciones por las violaciones que se cometen en los estados.

En lo particular nos pronunciamos porque:

En materia de derechos humanos:

Las autoridades correspondientes difundan y promuevan los derechos humanos para que la ciudadanía tenga conocimiento y mayor participación en los espacios públicos y en las acciones que muchas veces se ejecutan de forma autoritaria por el gobierno como algunas reformas legales.

Se creen espacios de diálogo y vinculación con las autoridades para conocer sus propuestas de trabajo, transparentar sus acciones y vigilar que estas tengan perspectiva de derechos humanos.

En materia de migración:

Convocan: Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J., Universidad Iberoamericana Puebla, Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos y Todas, Observatorio de Violencia Social y de Género de la Cd. De Puebla, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Joel Arriaga Navarro A.C., Centro de Investigación para la Intervención Social A.C., Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, Un mundo una Nación A.C., Albergue para Migrantes "La Sagrada Familia", Red de Defensa de los Derechos Humanos, **Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo-Puebla A.C.**, Centro de Comunicación Popular A.C., Centro de Estudios para el Desarrollo Rural-Promoción y Desarrollo Social A. C., **Centro Fray Julián Garcés "Derechos Humanos y Desarrollo Local" A.C.**, **Colectivo Mujer y Utopía A.C.**, **Centro de Asesoría y Desarrollo Entre Mujeres A.C.**, **Observatorio de Violencia Social y de Género de Tlaxcala**, Se Sentanemillilis A.C, **Servicios a la Juventud-Puebla A.C.**, Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental "LAVIDA", Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Aire y el Agua Puebla - Tlaxcala "FPDTAPT".

Proponemos promover la justicia y los derechos humanos de los migrantes, transmigrantes y emigrantes, así como de sus familias.

Promover que los migrantes sean sujetos de atención pública.

Observar la implementación de la ley migratoria y su aplicación a nivel local.

En materia de DESCA

Exigimos al gobierno que implemente los mecanismos necesarios para hacer efectiva la tutela de los derechos colectivos y se garantice el cumplimiento del artículo 17 de la Constitución Federal.

Respaldamos las expresiones de libertad sindical en la región y la búsqueda de mejores condiciones laborales, particularmente de las mujeres.

En materia de Trata

Nos pronunciamos por la debida aplicación de los instrumentos legales existentes para la persecución del delito en los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

La implementación de los mecanismos, protocolos y acciones para la debida atención a las víctimas.

Que a la brevedad se apruebe en Tlaxcala la estrategia estatal contra la trata de personas y se garantice el presupuesto público suficiente para la operatividad de esta.

En materia de Economía Solidaria:

Que se legislen y establezcan políticas públicas de economía solidaria y que se garantice el cumplimiento de la ley de cooperativas.

Fomentar la construcción ciudadana que promueva principios de economía solidaria y cooperativismo para vigilar y exigir la correcta aplicación de los recursos públicos de combate a la pobreza.

Promover el rescate a la cultura comunitaria e intercambio de saberes locales con perspectiva de derechos humanos y de género.

En materia de derechos de las mujeres.

Exigimos que la armonización de las leyes y reglamentos con los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.

Además que se reglamenten modelos de intervención y protocolos de atención a las mujeres víctimas de violencia.

Implementar un protocolo de actuación para modificar el procedimiento de búsqueda de desaparecidas y se genere una base de datos pública.

Exigimos también, que en los programas de prevención y atención de la violencia, así como en la administración de justicia, existan traductores en la lengua indígena de la víctima o de las personas involucradas y que los operarios de dichos programas tengan capacitación y sensibilización en género y violencia.

En materia de derechos sexuales y reproductivos:

En cuestión de derechos a la educación integral en la sexualidad de jóvenes y adolescentes exigimos que se implemente la declaración ministerial “prevenir con educación”.

Que se garanticen y promuevan políticas públicas en derechos sexuales y reproductivos, particularmente de los grupos vulnerables como son la población LGBTI y de las mujeres que sufren violencia sexual.

Que se garantice el acceso a los servicios de salud a jóvenes y adolescentes prevenir y atender a las personas que viven VIH y Sida.

H. Puebla de Zaragoza a 7 de septiembre de 2001

Instituciones convocantes y organizadoras: Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J., Universidad Iberoamericana Puebla, Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos y Todas, Observatorio de Violencia Social y de Género de la Cd. De Puebla, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Joel Arriaga Navarro A.C., Centro de Investigación para la Intervención Social A.C., Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, Un mundo una Nación A.C., Albergue para Migrantes "La Sagrada Familia", Red de Defensa de los Derechos Humanos, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo-Puebla A.C., Centro de Comunicación Popular A.C., Centro de Estudios para el Desarrollo Rural-Promoción y Desarrollo Social A. C., Centro Fray Julián Garcés “Derechos Humanos y Desarrollo Local” A.C., Colectivo Mujer y Utopía A.C., Centro de Asesoría y Desarrollo Entre Mujeres A.C., Observatorio de Violencia Social y de Género de Tlaxcala, Se Sentanemililis A.C, Servicios a la Juventud-Puebla A.C., Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental "LAVIDA", Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Aire y el Agua Puebla - Tlaxcala "FPDTAPT”.